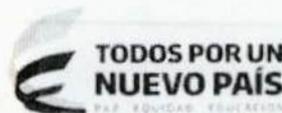




Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia



Bogotá, 12/03/2018

Al contestar, favor citar en el asunto, este
No. de Registro **20185500259731**



20185500259731

Señor
Representante Legal y/o Apoderado(a)
SUPERTRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S
CARRERA 7 NRO. 19 - 78 CENTRO
PUERTO CARRENO - VICHADA

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 8618 de 26/02/2018 por la(s) cual(es) se EXPIDE LA LIQUIDACION OFICIAL DE LA CONTRIBUCION ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA LA VIGENCIA 2017 Y SE ORDENA EL PAGO una investigación administrativa a esa empresa.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se remite para lo pertinente copia íntegra de la(s) resolución(es) en mención, precisando que las mismas quedarán debidamente notificadas al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Adicionalmente, me permito informarle que los recursos que legalmente proceden y las autoridades ante quienes deben interponerse los mismos, se relacionan a continuación:

Procede recurso de reposición ante la Secretaría General de Puertos y Transporte dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

SI NO

Procede recurso de apelación ante el Superintendente de Puertos y Transporte dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

SI NO

Procede recurso de queja ante el Superintendente de Puertos y Transporte dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

SI NO

Si la(s) resolución(es) en mención corresponden a una(s) apertura de investigación, procede la presentación de descargos, para cuya radicación por escrito ante la Superintendencia de Puertos y Transporte cuenta con el plazo indicado en la parte resolutive del acto administrativo que se anexa con el presente aviso.

Sin otro particular.

Diana C. Merchan B.
DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO
Coordinadora Grupo Notificaciones

Anexo: Lo enunciado.
Transcribió: Yoana Sanchez**

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia



Libertad y Orden



472 Motivos de Devolución		Fecha 1: DIA MES AÑO		Fecha 2: DIA MES AÑO	
1 2	Desconocido	1 2	No Reside	1 2	Fuerza Mayor
1 2	Rehusado	1 2	Dirección Errada	1 2	Fallecido
1 2	No Redimido	1 2	Errado	1 2	Aparado Clausurado
1 2	No Existe Número	1 2		1 2	

Nombre del distribuidor: **AMIE GUEMAY**
C.C. **C.C. 88.269.565**
Observaciones:
Centro de Distribución:
Distribuciones:

91 ABR 2018

472 Motivos de Devolución

Ma. 100 Rios Mejores Express 00287 del 09/01
Ma. Transportes de carga 00208 del 20/10
13/03/2018 15:45:37

REMITENTE
Nombre/Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES - COLOMBIA S.A.S
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 BARRIO CENTRO, CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11131395
Envío: RN919015939CO
DESTINATARIO
Nombre/Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES - COLOMBIA S.A.S
Dirección: CARRERA 7 NRO. 19 CENTRO, CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
Departamento: VICHADA
CARRERIO VICHADA
Código Postal: 990001276
Fecha Pre-Admisión: 13/03/2018 15:45:37

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.
Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615
www.supertansporte.gov.co

